

Santiago, 29 de octubre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA ESTRUCTURADA INMOBILIARIA

Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Deuda Estructurada Inmobiliaria** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, con esta fecha, la Administradora citó a asamblea extraordinaria de aportantes para el día 18 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas en primera citación y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la disolución y liquidación anticipada del Fondo;
2. Designar al liquidador, fijar sus atribuciones, deberes y remuneración, y determinar las condiciones y características a las que se someterá la liquidación del Fondo (la que podrá efectuarse en el acto); y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS